

Artículo original Recibido: 06/02/2012. Aceptado en forma revisada: 19/03/2012

Significado de intención que los docentes dan a la evaluación y contribuyen a la formación integral de los educandos.

Meanings that the teachers give evaluation and contribute to the integral formation of students.

[Gladys Cecilia Coronel García](#)¹, Milena Pérez Acosta², Jacqueline Díaz Sierra³, Claudia Johanna Ocampo Herrera⁴.

Resumen.

El presente trabajo aborda el tema de los significados que los educadores otorgan a la evaluación y su contribución a la formación integral de los educandos. Para tal fin, se toma como punto de partida el análisis del significado Intención, que los maestros asignan al objeto de estudio. El objetivo planteado para este (significado) es Interpretar la intencionalidad de la evaluación dada por el docente. Teniendo en cuenta su relación con la formación integral de los estudiantes en diferentes niveles de formación de cuatro instituciones educativas ubicadas en Villavicencio, Cartagena y Bogotá. Las autoras optaron por la investigación cualitativa con enfoque hermenéutico mediante la utilización

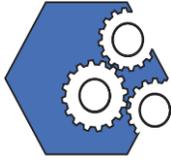
¹Licenciada en Psicopedagogía. Magister en educación - USTA. Docente Coordinadora de Básicas en el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Corporación Universitaria Rafael Núñez.

Correspondencia: gladis.coronel@curvirtual.edu.co

² Licenciada en Básica primaria, Magister en educación – USTA. Docente de básica primaria en el municipio de Villavicencio. militoacosta@hotmail.com

³ Bióloga, Magister en Educación – USTA. Docente Colegio Padre Mayanet. jacque.diaz@gmail.com

⁴ Licenciada en Preescolar, Magister en educación – USTA. Docente Institución Educativa de Cumaral – Meta. johis2832@hotmail.com

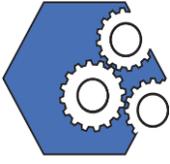


del estudio de caso. Las unidades de trabajo son los maestros participantes en las entrevistas semi estructuradas; en cuanto a la unidad documental se trabajó con el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) de las entidades involucradas. Las interpretaciones permitieron generar algunas consideraciones que sirvieron de pilares para reflexiones finales, en aras de contribuir a la construcción de nuevos saberes, para favorecer el ejercicio de la práctica docente en miras de una evaluación cuya intención sea la de promover la formación integral de los educandos. Donde la primera (evaluación) es entendida como un proceso de asimilación del aprendizaje que de acuerdo a la forma en que es enfocada trasciende en el desarrollo de las dimensiones del ser humano.

Palabras claves: Docentes, estudiantes, evaluación, formación integral, intención, significados.

Abstrac.

This paper addresses the issue of the meanings that teachers attach to the evaluation and its contribution to the integral formation of students. To this end, we take as a starting point the analysis of Intent meaning that teachers assign to the object of study. Our goal for this meaning is to interpret the intent of the evaluation given by the teacher. Given its relationship to the integral formation of students at different levels of training of four educational institutions located in Villavicencio, Cartagena and Bogota. The authors chose the hermeneutic approach qualitative research using case study. Work units are teachers participating in semi-structured interviews, about the documentary unit worked with the Institutional System of Evaluation (SIE) of the entities involved. Interpretations allowed generating some considerations that served as pillars for final thoughts, in order to



contribute to the construction of new knowledge, to promote the exercise of teaching practice in view of an assessment is intended to promote the integral formation of learners. Where the first (assessment) is understood as a process of assimilation of learning according to the way that is focused on developing beyond the dimensions of the human being.

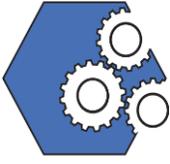
Keywords: Teachers, students, assessment, comprehensive training, intention, meanings.

Introducción.

Es relevante para el grupo investigador comprender los significados que los docentes dan a la evaluación, de esta manera se puede entender la postura que asumen ante el acto evaluativo, entendido como un proceso educativo, que contribuye a la formación del ser humano.

Esto indica que el maestro tiene una responsabilidad frente a la evaluación que se hace manifiesta en su práctica pedagógica y el sentido que cobra esta, cuando es posible evidenciar cómo está siendo asumida la evaluación frente a algunas de las dimensiones que supone debe tener toda formación integral.

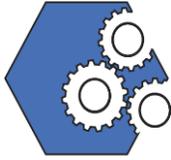
Es por esto que el grupo investigador se ha propuesto Interpretar la intencionalidad de la evaluación dada por el docente y su relación con la formación integral de los estudiantes en diferentes niveles de formación de cuatro instituciones educativas ubicadas en Villavicencio, Cartagena y Bogotá.



En Colombia la educación tiene unos soportes legales que la sustentan y la definen como elemento sustancial en el desarrollo del ser humano, en esta se encuentran implícitas la evaluación y la formación integral. Las investigadoras deciden tomar como apoyo a la Constitución Nacional de 1991, la Ley General de Educación 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, el Decreto 230 de 2002, el Decreto 1290 de 2009, Ley 30 de 1.992 y el Decreto 2566 de 2.003.

Los decretos y leyes enunciados, en su interior resaltan la importancia de la formación integral de las personas y delegan esa responsabilidad a la educación, en donde la evaluación cobra un papel importante no solo como una herramienta que regula al avance en el proceso de aprendizaje, sino como aquella herramienta que permite diseñar estrategias que fomentan los procesos de formación de los educandos.

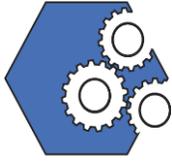
Es así como, la educación se concibe como un proceso de formación permanente fundamentado en una concepción integral de la persona, como ser social y cultural, en donde la evaluación debe velar por el cumplimiento de los fines de la educación, la formación moral, intelectual, y física para lo que se establecerá un sistema nacional de evaluación, programas de mejoramiento y estrategias para garantizar la calidad de la enseñanza y los logros de los educandos. De esta manera la educación no solo se concibe como la formación intelectual, sino también de aquellos procesos que fortalecen la persona humana dentro de un contexto socio cultural.



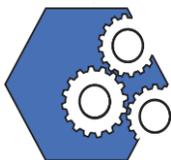
En la siguiente tabla, se precisan los aportes que hace la legislación, en relación con la evaluación y la formación integral. Se hacen explícitos los hallazgos presentados en cada decreto y su aporte al proyecto de investigación.

TABLA 1. REGLAMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN COLOMBIA Y SU RELACIÓN CON LA FORMACIÓN INTEGRAL

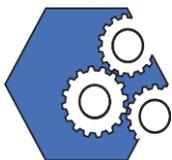
LEY/DECRETO	FORMACIÓN INTEGRAL	EVALUACIÓN
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991	La educación es un derecho que tiene como finalidad la formación integral de la persona, donde el Estado es quien se encarga de regular esta práctica.	
LEY 30 DE 1992	Promueve la formación integral de los futuros profesionales. Se reconoce al ser humano como un sujeto con múltiples dimensiones que lo hace ser una persona íntegra desde lo cognitivo hasta lo afectivo y propicia la exigencia de lo	



	integral en el ámbito universitario	
LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DE 1994	La educación es un proceso de formación que se fundamenta en una concepción integral de la persona.	La evaluación cumple un papel fundamental puesto que debe velar por el cumplimiento de los fines de la educación, la formación moral, intelectual, y física para lo cual se establecerá un sistema nacional de evaluación.
DECRETO 1860 DE 1994	La formación integral se relaciona con la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades y habilidades del educando, durante el proceso de aprendizaje.	La evaluación se concibe como el conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades. La evaluación será continua, integral, y cualitativa. Sus finalidades son: Determinar la obtención de los logros definidos en el PEI. Estimular el afianzamiento de valores y actitudes. Favorecer en



		el desarrollo de capacidades y habilidades en los educandos. Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
DECRETO 230 DE 2002	Es importante destacar la importancia de la evaluación como un proceso continuo e integral dentro del proceso de formación de los educandos.	La evaluación de los educandos será continua e integral. Los principales objetivos de la evaluación son: a) Valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos.
DECRETO 2566 DE 2003	El desarrollo de las competencias tiene en cuenta lo íntegro de cada estudiante, va más allá de lo cognitivo.	Se destaca el planteamiento de una evaluación coherente con los procesos de enseñanza.
DECRETO 1290 DE 2009	El desarrollo integral de los educandos está relacionado con el proceso de evaluación institucional, el cual debe	Define los propósitos de la evaluación como: • Identificar las características personales, intereses, ritmos de



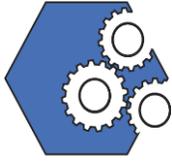
	brindar información con el fin de reorientar el proceso educativo.	desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances. • Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
--	--------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración de las autoras abril de 2011.

Es relevante profundizar en la temática de la que se ocupa este trabajo de investigación, generar desde las comprensiones de los significados, interrogantes y reflexiones con relación a la evaluación y a la formación integral. La evaluación permite a los docentes y a los estudiantes realizar ajustes en cuanto a su papel y tomar decisiones que favorezcan los procesos de formación, en donde se tienen en cuenta no solo la parte intelectual, sino también aquellos factores que influyen en la formación de la personalidad y que contribuyen con una mejor sociedad.

Comprensión de los significados

La interpretación de los pensamientos de los seres humanos conlleva a la comprensión de los significados que se tiene frente a determinada acción. Por ello Sandin

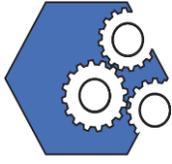


(2003) dice que “Las prácticas humanas sólo pueden hacerse inteligibles accediendo al marco simbólico en el que las personas interpretan sus pensamientos o acciones” (p. 57) Es decir, que el contexto donde se halle el sujeto es un factor preponderante en la construcción del significado que pueda tener el individuo, en este caso el docente.

Por ende conocer la realidad del educando y la dinámica evaluativa enriquece el significado donde la experiencia conlleva a tener una intención clara de la acción o proceder del docente. De esta forma, Mancosvsky (citado por Prieto 2008) considera como “una practica intencionada que realiza un sujeto con el propósito de indagar, conocer y comprender un objeto determinado (prácticas, sujetos, objetos) a partir de la formación de un juicio de valor” (p. 6). Al respecto, se deben tener en cuenta no solo los resultados, sino aquellos desempeños de los educandos y de las estrategias metodológicas empleadas por los docentes.

La mayoría de las prácticas docentes se han perfilado en el campo de la evaluación. Stiggins 2004; Celman 2005 (citado por señalan Prieto 2008) señalan que “las concepciones que orientan las prácticas evaluativas de los profesores corresponden a enfoques mayoritariamente instrumentales y memorísticos que priorizan los resultados alcanzados en términos del rendimiento, la capacidad reproductiva y el esfuerzo individual”

La subjetividad de los significados del docente permean el sentido que tiene para él la evaluación generados a través de las acotaciones sobre la formación integral. Consecuente con ello Bruner (1991) dice que “El significado depende no sólo de un signo

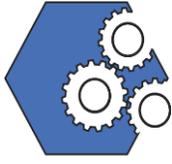


y de su referente, sino también de un interpretante: una representación mediadora del mundo en función de la cual se establece la relación entre signo y referente” (p. 76). Donde es indispensable debatir y contrastar las aseveraciones para poder llegar a comprenderlas.

La comprensión de los significados que tiene el docente de la evaluación que contribuye en la formación integral es concebida por cuatro subcategorías que se complementan en el instante de emitir una apreciación personal, éstas fueron tomadas del documento Actos de Significado. Más allá de la Revolución Cognitiva de Bruner, Jerome (1991), que se explican en la siguiente tabla:

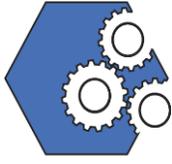
Tabla 1. Aspectos que contribuyen con la construcción de significados

SENTIDO	Actividad simbólica empleada por los seres humanos para construir y representar al mundo.
INTENCIÓN	Determina qué, cómo, cuándo, y de qué manera aprende un niño. Y esto es inherente a la evaluación. Es decir, el maestro al evaluar, tiene una intención desde su práctica pedagógica y es inherente a su naturaleza humana.



ACCIÓN	Posibilidad de hacer o el resultado, dirigido al logro de las metas propuestas.
EXPERIENCIA	Son las acciones del ser humano. No es un simple hacer. Es reflexionar sobre lo que se hace en el contexto social, mediado por la cultura donde se encuentra el sujeto.

Fuente: Bruner, J (1991)



El contexto pedagógico del docente favorece los significados que tiene de la evaluación inmersa en la acción, intención, sentido y la experiencia del sujeto influenciado por su cultura y la sociedad. Para el grupo investigador, es importante destacar el sentido otorgado a la evaluación, en miras de propiciar la formación integral de los estudiantes. La evaluación no puede ser sinónimo de la aplicación de un examen o prueba. Esta trasciende más allá de una valoración cuantitativa o cualitativa.

Al respecto, Santos (2003) argumenta que “es cierto que cada profesional realiza la evaluación desde una perspectiva particular y con una actitud determinada, pero nadie le libra de seguir las pautas reguladoras. Puede tener el criterio contrario a la norma, pero se ve obligado a cumplirla”. (p. 2).

Lo expuesto, indica que una evaluación requiere de una reglamentación institucional en donde se establezcan criterios que legitimen su práctica, donde se definan los procedimientos, objetivos, y acciones implementadas durante el proceso. El laborar en una institución implica seguir las directrices dadas, independientemente si estamos de acuerdo o no, puesto que las directivas tienen sus políticas institucionales, precisamente establecidas para garantizar el funcionamiento del centro educativo.

Para una mejor comprensión del significado de intención, las investigadoras presentan la siguiente tabla, elaborada a partir de los componentes presentados por Santos y Moreno (2009) los cuales fueron tomados como subcategorías, dentro de la investigación.

Tabla 2. Definición de las subcategorías de evaluación

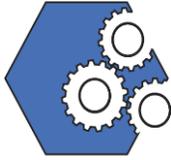


subcategoría	definición
DIAGNÓSTICA	Permite conocer las ideas y cuestionamientos del alumno, los errores, dificultades y logros.
DIÁLOGO	Plataforma de debate sobre la enseñanza donde participa la familia, alumno y otros agentes.
COMPRENSIÓN	Fenómeno que facilita la comprensión de lo que sucede en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
RETROALIMENTACIÓN	Facilitar la reorientación del proceso de enseñanza y el aprendizaje, a la planificación de la enseñanza, a la modificación del contexto o a la manera de trabajar de los profesionales.
APRENDIZAJE	Permite al profesorado determinar si es adecuada la metodología, si son pertinentes los contenidos, si es significativo el aprendizaje y relevante para el alumnado.

Fuente: Santos y Moreno (2009, p. 129-130);

La formación integral.

La formación está relacionada con los procesos de enseñanza aprendizaje y competencias personales. Es una actitud personal procedente del conocimiento y de la ética, lo que influye en su personalidad. La formación se refiere al proceso de interiorización de cultura, como resultado de la interacción con el entorno, que está en constante desarrollo.



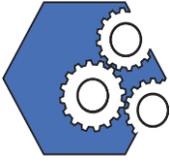
El proceso de formación implica el llegar a ser como persona, a partir de su realidad, de sus interacciones. Es así como el proceso de formación nunca termina, es algo que está en constante construcción y progreso. Como lo plantea (Orozco, 2002) “Estar formado significa tener sensibilidad frente al devenir de sí mismo, frente a la realidad, como proceso siempre inacabado. Es también sensibilidad frente al inacabamiento de toda comprensión, sensibilidad histórica” (p 23).

En los niveles de educación, la formación integral no puede ser reducida al desarrollo de la dimensión cognoscitiva. El proceso de educación debe partir del educando como centro del proceso de desarrollo, orientado hacia la socialización del estudiante, con el fin de desarrollar capacidades y comprometerse con su entorno buscando transformar su cotidianidad.

La educación entendida como una acción comprende tres perspectivas, la racionalidad epistemológica, ética y estética, necesarias y complementarias, pero que según los intereses sociales terminan por escindirse, privilegiando un detrimento o *eclipsamiento* de otras (Ortega, 2006). En la siguiente tabla, se definen cada una de estas tres perspectivas.

TABLA 2. PERSPECTIVAS HACIA LA FORMACIÓN INTEGRAL

EPISTEMOLÓGICO	ÉTICO	ESTÉTICO
----------------	-------	----------

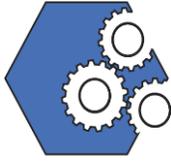


Hace referencia al conocimiento objetivo e instrumental del mundo para aprehenderlo y transformarlo estratégicamente de manera racional buscando la eficiencia y la eficacia mediante acciones organizadas y coordinadas.	Comporta toda la acción por normas y valores que constituyen el vínculo social.	Parte de la subjetividad particular de cada uno de los actores implicados, con esto se busca la manifestación de lo que ellos son y pretenden ser y aprender a ser.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Ortega, V (2006).

A partir de este referente, es necesario resaltar la concepción que se le ha otorgado a la formación integral, reduciéndola a la dimensión cognitiva como si tuviera mayor relevancia frente a las otras. El conocimiento debe permitirle al estudiante relacionarse con su entorno inmediato aplicando lo aprendido mediante acciones de reflexión, interiorización y análisis, para solucionar problemas cotidianos. Sin embargo, es necesario, que asuma actitudes que favorezcan su relación con los demás mediante la vivencia de valores y el reconocimiento del otro como persona y como ser social.

Para el desarrollo de la presente investigación, el grupo investigador basado en los referentes conceptuales antes citados define como formación integral aquella acción educativa en la que se pretenden desarrollar habilidades en los educandos a partir de todas las dimensiones de desarrollo para favorecer su propia identidad y la socialización con sus



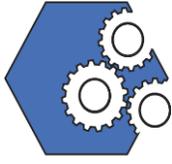
iguales y con el entorno mediante el ejercicio de acciones de mejoramiento social. En este sentido, es importante que retome los aportes de Acodesi (2003), con el fin de definir qué es y cómo se desarrollan cada una de las dimensiones inmersas dentro del proceso de formación integral.

Metodología.

La fundamentación hermenéutica de esta investigación cualitativa se enfoca hacia la descripción e interpretación de los aportes generados por las unidades de análisis (1 docente por nivel de formación y el sistema de evaluación institucional) cuya finalidad es comprender los significados de los docentes que dan a la evaluación y su contribución en la formación integral de los educandos, a partir del estudio de caso.

El eje transversal del estudio fueron los significados que los docentes dan a la evaluación y contribuyen en la formación integral. Se tuvo en cuenta las categorías y subcategorías de estos (significados, evaluación y formación integral).

Para el estudio de caso se tuvo en cuenta lo planteado por Martínez (2006) quien afirma que “se trata del estudio de un todo integrado que forma o constituye una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es”. (p. 128). Puesto que se pretende comprender los significados de los docentes en la evaluación y su relación con la formación integral de los estudiantes.



Se establece correspondencia entre los resultados de las unidades de análisis y los objetivos específicos planteados, para de esta manera interpretar los significados de los docentes de la evaluación que contribuyen en la formación integral de los educandos.

Para la recolección de la información se utilizaron dos técnicas: la entrevista individual semiestructurada, cuyo objetivo era conocer lo que la persona sabe o conoce frente a una situación concreta y la revisión documental a partir de los sistemas institucionales de evaluación. La implementación de estas dos técnicas permitió al grupo investigador conocer e interpretar los significados que los docentes dan a la evaluación y contribuyen a la formación integral del educando.

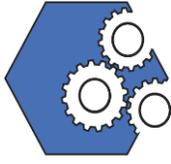
Las estrategias empleadas permitieron dar validez a los aportes seleccionados de los actores de la investigación en la información de los sujetos y en el instrumento de estudio en cada una de las unidades de investigación. A partir de estos se generó una construcción conceptual enriquecedora y profunda que permitió comprender los significados que los docentes dan a la evaluación y su contribución a la formación integral.

Resultados.

Para una mejor comprensión de los resultados, se hace necesario presentar la intención en la evaluación por cada una de las categorías, en cada uno de los niveles de formación; preescolar, básica primaria, básica secundaria y universitario.

Análisis categorial en el nivel preescolar.

Categoría Evaluación.



En el nivel Preescolar, la evaluación para el docente se convierte en una herramienta con la intención de identificar hasta qué punto se han alcanzado los objetivos propuestos. Igualmente en el SIE las acciones están enmarcadas en el planteamiento de nuevas estrategias que favorezcan el proceso de aprendizaje.

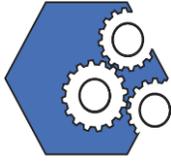
Subcategoría comprensión. En el nivel Preescolar el docente concibe la evaluación a partir de las dimensiones de desarrollo del educando en donde existe la intención de asignarle mayor importancia a la dimensión cognitiva, frente al desarrollo de las demás dimensiones.

Subcategoría retroalimentación. Su intención es verificar el proceso de aprendizaje, a partir del conocimiento de los desempeños de los educandos y poder tomar decisiones en beneficio del mismo.

Análisis categorial nivel de Básica Primaria.

Subcategoría diagnóstico. Las acciones del docente entrevistado como de la unidad documental convergen en conocer los resultados y valorar los desempeños del educando a través de la evaluación. Es allí donde se evidencia la intención de la evaluación puesto que se analiza el ritmo y el estilo en que aprende el educando, se da cumplimiento a los objetivos específicos de este proyecto donde se interpreta la intencionalidad que los docentes han otorgado a la evaluación.

Subcategoría comprensión. A partir de la entrevista, respecto a esta categoría, el docente tiene la intención de valorar los desempeños individuales del educando que dan cuenta de su aprendizaje. En el SIE, la evaluación se centra en entender la forma en que el



estudiante realiza sus aprehensiones de su aprendizaje, en conocer la forma en qué aprende a hacer.

Subcategoría retroalimentación. Para esta categoría, el docente entrevistado manifiesta la intención de asumir la evaluación como retroalimentación de saberes, donde cobra importancia la observación de los educandos, ya que favorecen las prácticas evaluativas, estas generan en el docente una mayor conciencia de la responsabilidad que implica su rol en la academia.

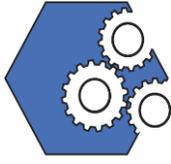
Análisis categorial en el nivel de básica secundaria.

Subcategoría Diálogo. En la práctica del docente entrevistado, los procesos de diálogo no se han fortalecido porque como bien lo menciona “en la institución cada docente va por donde puede”. Por consiguiente, podría ser factible la intención a partir de la experiencia docente retroalimentar los procesos a favor de una evaluación más justa, que no se centre exclusivamente en la medición.

Subcategoría Compresión. Se evidencian algunos aspectos como: la experiencia, la que permite conocer cuáles son los aciertos y desaciertos que se manejan en la institución cómo parte de sus políticas y su ejecución.

Lo anterior, surge como producto de las diversas intencionalidades y retroalimentaciones de la evaluación, la que se refleja en el actuar del docente entrevistado. Un ejemplo de ello, es que el docente reconoce la importancia de ser más flexible con el aprendizaje relacionando lo aprendido con el entorno.

Subcategoría Retroalimentación. En la práctica, la intención de la evaluación se centra en el alcance de los objetivos propuestos y la formación integral no se promueve



desde allí. Desde la unidad documental del SIE contribuye directamente en la formación de los educandos.

Categoría emergente evaluación por medición.

Este tipo de evaluación es la que predomina en la práctica del docente entrevistado de la básica secundaria. La que se centra en los resultados obtenidos, a partir de pruebas cuantitativas. Es el docente quien establece los criterios de medición.

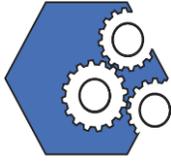
Análisis categorial en el nivel Universitario.

Subcategoría diagnóstico. La institución de educación superior participante, a través de sus documentos, entiende por evaluaciones en la modalidad de Educación Superior, el proceso sistemático y permanente, cuya finalidad es: a) Determinar hasta qué punto los indicadores de logros establecidos se vienen cumpliendo como resultado del proceso, y b) proveer información útil y oportuna al alumno, al sistema para autocontrolar, reorientar, o rectificar el proceso.

Subcategoría retroalimentación. La unidad documental establece la evaluación formativa como aquella que orienta el proceso de autocontrol del estudiante y que resignifique y autorregule su proceso. Esto permite observar a un estudiante autónomo, que trabaja a su ritmo y decide lo mejor para sí, en la construcción de saberes.

Discusión de Resultados.

La discusión de los resultados de la investigación se hace a la luz de la categoría de significados en donde se evidencia la intención, en cada una de las categorías. La



proyección y el significado que el docente tiene de la evaluación es ambigua, en cada una de las instituciones donde se ha llevado a cabo la investigación.

Discusión de la categoría de investigación diagnóstica frente a los resultados.

Existen diferencias entre el nivel de preescolar y el universitario, mientras que en el primero, se preocupan por que los estudiantes alcancen los logros preestablecidos, en el universitario, sólo se le informa a los futuros profesionales, su desempeño académico y ellos buscan la manera de superar los aspectos donde presentan dificultades.

En Básica Primaria, en el SIE, la intención es medir los resultados y valorar los procesos, mientras que en secundaria en el SIE, el docente proporcione una formación de calidad aunque la institución, no proporcione los medios adecuados.

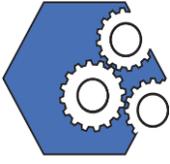
Discusión de la categoría de investigación diálogo frente a los resultados.

La intención de diálogo solo se hace evidente en el nivel de preescolar en donde se busca generar procesos de reflexión en el educando en torno a aspectos actitudinales, que son un elemento que contribuye en la formación del educando.

Discusión de la categoría de investigación comprensión frente a los resultados.

Se halló como punto de encuentro en la intención de la categoría de comprensión de la evaluación, en el SIE de preescolar y primaria, la valoración de los aspectos cognitivos, procedimentales y axiológicos en la formación académica de los educandos. En los otros niveles de formación no se evidencia este significado.

Discusión de la categoría de investigación retroalimentación frente a los resultados.



La intención según los resultados, convergen en la verificación de los procesos de aprendizaje en los educandos, especialmente en el nivel de Preescolar y la Básica Primaria. Así mismo, en el nivel Universitario se destaca la intención de formar la autonomía en los educandos, para que sean ellos mismos los que construyan sus saberes a partir de sus propias capacidades, a través de los procesos de reflexión permanente.

Discusión de la categoría de investigación aprendizaje frente a los resultados.

En el nivel Universitario, se evidencia la intención, cuando se hace una constante revisión de los recursos, métodos y contenidos para articularlos y contextualizarlos. En los demás niveles de formación, este proceso no se hace manifiesto.

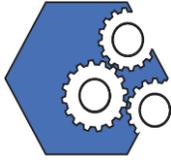
Discusión de la categoría de investigación medición frente a los resultados

. La intención del docente de básica secundaria hacia el aprendizaje, en esta categoría emergente, se caracteriza por fortalecer aspectos principalmente de tipo cognitivo. Además de centrar la evaluación en los resultados, el docente le confiere una función de control social.

Es de resaltar que estas intenciones están cargadas de diferentes acciones dependiendo del nivel de formación, pero al final, buscan generar procesos de reflexión no solo en los educandos, sino también en los docentes y la comunidad educativa en general.

Bibliografía.

Bruner, Jerome (1991). *Actos de Significado. Más allá de la Revolución Cognitiva*. Madrid



Martínez M, M. 2006. Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. Paradigma. [online]. dic. 2006, vol.27, no.2 [citado 2 de junio de 2012], p.07-33. Disponible en la World Wide.

Orozco, L. E. (1999). *La formación integral, mito o realidad*. Bogotá: Universidad de los Andes.

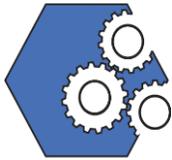
Ortega. (2.006). sobre el Concepto de Formación Integral. Disponible en: <http://www.iue.edu.co/sec/pub/psicoespacios/programa/presentacion.htm>, psicoespacios. Propuesta Formativa.

Prieto Marcia. (2.008) *Creencia de los profesores sobre evaluación y efectos incidentales*. *Revista de Pedagogía*. Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

Sandín. 2003. *Investigación cualitativa en educación, fundamentos y tradiciones*. México: Mc Graw Hill.

Santos, M. (2003). Entrevista con Miguel Ángel Santos Guerra. Recuperado de: <http://www.comminit.com/la/node/67244>

Santos M y Moreno, L. (2.009). Evaluación y discapacidad de la concepción técnica a la dimensión crítica. *Revista educación inclusiva*, 2,123-140



Hexágono Pedagógico
Revista Científica Virtual de Pedagogía
ISSN: 2145-888X

